

# Guía docente

## Técnica e interpretación del instrumento: Fagot

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Fagot</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Instrumento/voz</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Fagot</i>
<b>Cursos</b>	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>22</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>88</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Técnica e interpretación del instrumento: Fagot es la asignatura principal de la especialidad Interpretación/Fagot . Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental profundizar en los conocimientos fagotísticos y musicales que deberán potenciar la individualidad artística de cada fagotista con el fin de formar a profesionales cualificados de este instrumento.*

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

- cultural.
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
  - *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
  - *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
  - *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
  - *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
  - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
  - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
  - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
  - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
  - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
  - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

## Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

## Competencias Específicas

- CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## **1º y 2º cursos**

### Técnica 1º y 2º curso

- OBRADOUS Vol III      Ejercicios complementarios técnicos y melódicos.  
S. SANCHÍS DURÁ.      Estudios de perfeccionamiento para fagot.  
M. PIARD.              Estudios de escalas  
M. PIARD.              Estudios de arpeggios.  
M. PIARD.              Estudios de estilo.

### Estudios 1º y 2º

- MILDE op.24.            Estudios de escalas. 25 Estudios.  
A.OREFICI.              Studi di bravura.  
GATTI.                  22 Grandi Esercizi. (1-11)  
MILDE op.26. vol I      50 estudios de concierto.  
GATTI.                  22 Grandi Esercizi (ejercicios 11-22)

### Repertorio 1º y 2º

#### **Fagot solo**

- APOSTEL, H.E.: Sonatine, op. 19/3. Universal. Viena  
BACH, J.S. Suites para violoncello solo.  
GENZMER: Sonata. Peters. Londres  
JACOB. G.: Partita for solo basson. Oxford University Press. Londres  
SLYCK, N. VAN: Fantasía Numérica, G.S. Schirmer, Inc. Nueva Cork  
STAEPS, H.U. Konturen. Doblinger. Viena- Munich  
OSBORNE. Rapsodia.  
BOZZA, E. Piezas breves.  
KOECHLIN, C. 2 monólogos para fagot.

#### **Fagot y piano**

- AMON, J.: Sonata Concertante. Schott. Magencia  
BERGMANN, W.: prelude and fugue. Schott. Magencia  
BOZZA, E.: Burlesque. Leduc. París  
CASTELNUOVO- TEDESCO, M.: Sonatina. Schirmer. Nueva York  
ELGAR, E.: Romance. Novello. Londres  
GENZMER, H.: Capriccio. Schott. Magencia

GLIERE, H.: *Impromptu*. Internacional Music Company. Nueva York  
 HINDEMITH, P.: *Sonata*. Schott. Magencia.  
 JANCOURT, E.: *Etude melodique op. 79*. Emerson  
 MILDE, L.: *Polonaise*. Musica Rara. Londres  
 RACHHMANINOFF, S.: *Vocalise*. Internacional Music Company. Nueva York  
 REICHA, A.: *Sonata*. Schott. Magencia  
 TOLDRÀ, E.: *Oració al maig (transcripció)*. UME. Madrid  
 VAUGHAN WILLIAMS, R.: *Six studies on English folksongs*. Galaxy music  
 WISSENBORN, J.: *Nocturne, op. 9*. Internacional Music Company. Nueva York  
 BERWALD, F.: *Concert piece opus 2 para fagot y piano (reducción orquestal)*.  
 BOZZA, E.: *Fantasía para fagot y piano*.  
 DUTILLEUX. *Sarabande et Cortège para fagot y piano*.  
 FASCH, J.F.: *Sonata en Do Mayor para fagot y bajo continuo*.  
 GROVLEZ, G.: *Siciliana y allegro giocoso para fagot y piano*.  
 KOECHLIN, C.: *3 piezas op.34 para fagot y piano*.  
 KREUTZER, C.: *Variaciones para fagot y orquesta. (edición para fagot y piano)*.  
 TANSMAN, A.: *Suite para fagot y piano*.  
 MOZART, W.: *Concierto para fagot y orquesta en Si b Mayor*.

### **Conciertos.**

DANZI, F.: *Concierto en Fa Mayor para fagot y orquesta*.  
 KALLIWODA. *Variaciones para fagot y orquesta*.  
 KREUTZER, C.: *Variationen für Fagott und Orchester*. Universal. Viena  
 VANHAL, J. B.: *Concerto C major*. Simrock. Hamburg  
 VIOLA, A.: *Concierto para bajón obligado*. Pegasus. Locarno  
 VIVALDI, A.: *39 concerti*. Ricordi. Milán-  
 DAVID, F.: *Concertino para fagot y orquesta op. 12*  
 WEBER. C.M.: *Andante y Rondó Húngarés para fagot y piano op. 35*

### **3° y 4° cursos**

#### Técnica 3° y 4°.

OBRADOUS Vol III      Ejercicios complementarios técnicos y melódicos.  
 S. SANCHÍS DURÁ.      Estudios de perfeccionamiento para fagot.

M. PIARD. *Estudios de escalas*  
M. PIARD. *Estudios de arpeggios.*  
M. PIARD. *Estudios de estilo.*

Estudios 3º y 4º.

BOZZA, E. *Quinze études journalières pour basson.*  
BITSCH, M. *Vingt etudes pour le bassoon.*

Repertorio 3º y 4º

**Fagot solo**

ARNOLD, M. *Fantasia para fagot. Op. 86*  
DENISOW, E. *Fünf Etüden für fagott solo.*  
ALLARD, M. *Variaciones sobre un tema de Paganini para fagot.*  
OROMSZEGI, O. *Variaciones e imitaciones*  
BERIO, L. *Sequenza XII para fagot solo.*  
BOZZA, E. *Grafismos, preparación a la lectura de los diferentes grafismos contemporáneos.*  
BISCHOF, R. *Transfiguración para fagot solo op. 42*

**Fagot y piano**

BOUTRY, R. *Timbres para fagot y piano.*  
KOECHLIN, C. *3 piezas op. 34 para fagot y piano.*  
SAINT-SAËNS, C. *Sonata para fagot y piano. Op. 168*  
TANSMAN, A. *Sonatina para fagot y piano.*  
BOUTRY, R. *Interferencias para fagot y piano.*  
BITSCH, M. *Concertino para fagot y piano.*

**Conciertos**

BLANQUER, A. *Concierto para fagot y orquesta de cuerdas.*  
BOZZA, E. *Concertino para fagot y orquesta de cuerdas.*  
FRANCAIX, J. *Divertissement para fagot y orquesta de cuerdas. (reducción para piano)*  
FRANCAIX, J. *Concierto para fagot y 11 instrumentos de cuerda.*



HUMMEL, J. N.	Concierto en Fa Mayor para fagot y orquesta. (edición para fagot y piano)
MOZART, W.	Concierto para fagot y orquesta en Si b Mayor.
ROSSINI, G.	Concierto para fagot.
VIVALDI, A.	Conciertos para fagot y orquesta.
WEBER, C.M.	Concierto para fagot y orquesta op. 75.

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Presentación semanal en clase del repertorio programado.</i></li> <li>• <i>El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i></li> <li>• <i>La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</i></li> <li>• <i>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</i></li> <li>• <i>Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.</i></li> <li>• <i>Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.</i></li> <li>• <i>Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.</i></li> </ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Exámenes cuatrimestrales.</i></li> <li>• <i>Examen final de curso. En este examen los alumnos podrán realizar el examen del cuatrimestre anterior ya sea para su recuperación o para obtener una mejor calificación.</i></li> </ul> <p><i>Cursos 1º y 2º: Duración mínima entre 15 y 20 minutos.</i>  <i>Cursos 3º y 4º: Duración mínima entre 25 y 30 minutos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Los exámenes consistirán en la interpretación de un programa acorde al nivel del cada curso. No se admitirán estudios u obras o movimientos de éstas que hayan formado parte de exámenes de cursos anteriores.</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los exámenes serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen.</li> <li>• Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Se exigirá el repertorio completo del curso. Los alumnos serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen.</li> </ul>
<b>Actividades de carácter interpretativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en audiciones y conciertos.</li> <li>• Participación en la Tribuna de Jóvenes Intérpretes.</li> <li>• Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.</li> </ul>
<b>Cursos y ciclos de conciertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</li> <li>• Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebrarán, en principio, los exámenes cuatrimestrales.</li> <li>• En el Auditorio se realizarán los exámenes de fin de carrera.</li> </ul>
<b>Bibliografía</b>	<p><b>Métodos.</b></p> <p>JANCOURT, A: 26 Melodic Studies, op. 15. International Music Company. Nueva York</p> <p>KOBLINGER AND RINDERSPACHER: Orchester probespiel. Peters. Londres</p> <p>MILDE, L; Konzertstudien, op. 26. Vol. 1. Ed. Hofmeister. Hofheim</p> <p>OROMSZEGLI, O.: Tiz modern fagot-etud. Editio Musica Budapest. Budapest</p> <p>POPOV, V.: Übungen zur perfektionierung des fagot spiels. Zimmerman. Frankfurt</p> <p>RIEDELBAUCH, H.: Systematik moderner fagot und bassontechnik. Moeck. Celle</p> <p>SELTMAN, W., AND ANGERHÖFER, G.: op. cit. Vol. 3 and 4</p> <p>STADIO: Passi difficili a solo. Ricordi. Milan</p> <p>UHL, A.: Fünfzehn Etüden fur fagot. Schott. Magúncia</p> <p><b>Construcción de lengüetas dobles y aspectos mecánicos</b></p> <p>BRYAN, L.: Bassoonite. Edició privada</p> <p>CONSTANTINI, m.:Metodo per la costruzione dell'ancia per fagotto. Bonazza. Mattarelo.</p>

POPKIN, M., AND GLICKMAN, L.: *Bassoon reed making, repair, maintenance and adjustment.*

SPENCER, W.: *The art of Bassoon playing.* Summy-Birchard Company.

#### **Listas de obras**

BULLING, B.: *Fagott bibliographie.* Noetzel. Heinrichshofen-Bücher.

#### **Historia y organografía**

JANSEN, W.: *The bassoon. Its history, construction, makers, players and music.* Knuff

JOPPING, G.: *Hautbois et bassoon.* Payot. Lausana

LANGWILL, L.: *The bassoon and the contrabassoon.* E. Benn.

LANGWILL, L.: *An index of musical wind-instrument makers.* Bingham. Londres

SACHS, C.: *The History of Musical Instruments.* Dent. Londres

KLOPFENSTEIN FLETCHER, K.: *The Paris Conservatoire and the contest solos for bassoon.* Indiana University Press. Bloomington

BONOMO, G.: *Le compositioni musicali fatte per sonar ecol fagotto solo (1645) di Giovanni Antoni Bertoli.* Società italiana di Musicologia

SADIE, E (Ed): *The new Grove Dictionary of Music and Musicians.* Macmillan. Londres. 1980

CANDÈ, R. DE: *Diccionari de la música. Ed. 62.* Barcelona  
*Diccionario de Píndaro a Bach.* Norton. Londres

#### **Estilo**

DONNINGTON, R.: *Baroque Myusic. Style and performance.* Faber. Londres

R.D.A.: *Performer´s Guide to Baroque Music.* Faber. Londres

CASTELLANI, M., y DURANTE, E.: *Del portar della lingua negli instrumenti di fiato.* Studio per edizioni suelte. Florencia

VIDELA, M.: *Ejemplos de ornamentación del Renacimiento.* Ricordi. Buenos Aires.

BASSANO, G.: *Ricercate, passaggi et cadentie. 1585.* Pelikan

ORTIZ, O.: *Tratado de glosas. Roma 1553.* Bärenreiter. Kassel

	<p>BARTOLOZZI: <i>New sounds of woodwind</i>. Oxford University Press. Londres</p> <p>VEILHAN, J.C.: <i>Las reglas de la interpretación de la música en la época barroca</i>. Leduc. París</p> <p>DART, T.: <i>la interpretación de la música</i>. Victor Lerú. Buenos Aires</p> <p>NEWMAN, W.S.: <i>The Sonata in the classic era</i>. Norton. Londres</p> <p><b>Digitaciones</b></p> <p>COOPER, L.H., Y TOPLANSKY, H.: <i>Essentials of Bassoon technique</i>.</p> <p><b><u>DUOS DE FAGOT</u></b></p> <p>DEVienne, F.: <i>Duos concertants</i>. Billaudot. Paris</p> <p>KÜFFNER, J.: <i>24 instruktive Duette</i>, Universal. Viena</p> <p>OZZI: <i>Metodo popolare</i>. Ricordi. Milán</p> <p>ROTH, M.: <i>Bassoon duets (2vol)</i>. Aeolus</p> <p>SCHNEIDER: <i>Three Duets</i>. International music company. Nueva York</p> <p>SELTMANN, W.; y ANGERHÖFER, G.: <i>Das fagot. Vol. 4</i>. Schott. Magencia</p> <p><b><u>TRIOS DE FAGOTES</u></b></p> <p>BLAZE, C.: <i>Trío núm. 1, op. 17</i>. Emerson</p> <p>BOZZA, E.: <i>Divertissements</i>. Leduc. París</p> <p>SPEER, D.: <i>Two sonatas</i>. Nova. Londres</p> <p>WEISSENBORN, J.: <i>Six trios for 3 bassoons</i>. Musica Rara. Londres</p> <p><b><u>CUARTETOS DE FAGOTES</u></b></p> <p>PROKOFIEF, S.: <i>Humoristisches Scherzo</i></p> <p>DIVERSOS AUTORS: <i>Sesion Time</i>. Boosey-Hawkes. Nueva York</p> <p>DIVERSOS AUTORS: <i>Bass Clef Sessions</i>. Shawne press, inc.</p> <p>NELHYBEL, V.: <i>Concert etudes for four bassoons</i>. General Music. Nueva York.</p>
<p><b>Repertorio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El repertorio por curso para cada alumno debe incluir al menos: Diez estudios melódicos y diez técnicos, una obra para fagot solo, una obra barroca, una obra clásica, una obra romántica y una obra del siglo XX.</li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
  - *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
  - *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
  - *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
  - *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
  - *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
  - *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
  - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- 

### *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
- 

### *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad*
-

- teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
- *Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.*
  - *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
  - *Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.*
  - *Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
  - *Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
  - *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
  - *Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.*
  - *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
  - *Dominar los estudios y obras adecuados al nivel del curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, para conseguir una adecuada interpretación.*
  - *Ser fiel al texto en todos los aspectos: notación, figuración, digitaciones, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación.*
  - *Interpretar las obras a una velocidad adecuada en relación a las exigencias de las obras.*
  - *Demostrar versatilidad interpretativa: adecuación a la ejecución de cada período estilístico.*
  - *Interpretar el repertorio mínimo exigido por curso.*
  - *Valorar la capacidad de comunicación interpretativa e n (madurez interpretativa)*

- Participar en las actividades propuestas por el departamento que tengan como objetivo la presentación de un repertorio ante un público.
- Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.
- Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.
- Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>• En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>• 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>• 7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>• 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>• La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a</li> </ul>

	<p>9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>
--	--

## CALENDARIO

<b>Calendario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura anual.</li> <li>• Clase de 1,5 horas a la semana.</li> <li>• 1º Examen cuatrimestral: mes de febrero.</li> <li>• 2º Examen cuatrimestral: mes de junio.</li> <li>• Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</li> <li>• En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</li> </ul>
-------------------	--

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.</li> </ul>
--	--



- Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
-